

# Prensa Regional

**DIARIO CIRCULACIÓN REGIONAL**

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ  
AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 – TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL\_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXVIII N° 11402

S/. 0.50

Huaraz, 11 DE MAYO del 2026

LUNES

VISITA NUESTRA PAGINA WEB: [WWW.PRENSAREGIONALHUARAZ.COM.PE](http://WWW.PRENSAREGIONALHUARAZ.COM.PE)

**AUTORIDADES  
BUSCAN MEJORAR  
ACCIONES CONTRA  
LA VIOLENCIA  
FAMILIAR**

En Carhuaz implementan Cámara Gesell  
en el Juzgado de Familia



**TRAS INCENDIO  
LA MUNICIPALIDAD  
DE INDEPENDENCIA  
APOYA A  
DAMNIFICADOS**

Trasladó Bienes de Ayuda Humanitaria



**900 EMERGENCIAS EN ANCASH  
EN LO QUE VA DEL AÑO**

**Todos fueron provocados por intensas lluvias**

Unidad de Flagrancia lo halló culpable de desobediencia a la autoridad,  
tras negarse a pasar dosaje ético e insultar a policías



**HERMANO DE CONGRESISTA DARWIN  
ESPINOZA ES CONDENADO A  
3 AÑOS DE PRISIÓN NO EFECTIVA**

Coer Ancash monitorea las contingencias



**CONTINÚAN LAS EMERGENCIAS  
EN LA SIERRA DE ANCASH**

# EDITORIAL

## Perú honra a las madres



**No existe progreso posible, ni futuro sostenible, sin el esfuerzo de millones de mujeres que continúan impulsando al país y constituyen la fuerza moral y el cimiento permanente para las familias y la sociedad.**

**Hay fechas que expresan con especial claridad aquello que sostiene moral y socialmente a una nación. El Día de la Madre es una de ellas. Hoy, segundo domingo de mayo, el país reconoce a millones de mujeres que, desde el esfuerzo cotidiano y muchas veces silencioso, han sido y continúan siendo uno de los pilares fundamentales del Perú. Allí donde una madre protege, educa, trabaja y persevera, también se afirma la estabilidad de los hogares y se fortalece el futuro de nuestra sociedad.**

**La historia republicana no puede comprenderse sin el papel decisivo de las madres. En los momentos de crecimiento y esperanza, pero también en las etapas más duras de nuestra vida nacional, fueron ellas quienes sostuvieron a sus familias frente a la incertidumbre y la adversidad. Durante las guerras, en los años de violencia y en los procesos de reconstrucción social, miles de madres asumieron responsabilidades extraordinarias para preservar la unidad de sus hogares y mantener viva la esperanza en medio del miedo y las dificultades.**

**En un país marcado por brechas de desigualdad, no podemos dejar de reconocer, con especial atención, el esfuerzo permanente que han realizado las madres de las zonas rurales, trabajando incansablemente y sosteniendo la vida familiar y productiva del país, así como la labor esencial que millones de madres peruanas han desempeñado en la educación y formación de sus hijos.**

**Hoy, las madres peruanas encarnan la fuerza y el compromiso que sostienen el desarrollo económico y social del país. Son educadoras que forman generaciones, profesionales de la salud que cuidan vidas, mujeres que destacan en el sector público y privado, policías y militares que sirven a la nación, autoridades, dirigentes sociales, emprendedoras y trabajadoras independientes que contribuyen diariamente al crecimiento.**

**Ese aporte cotidiano también se refleja en cifras concretas. Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática, el 67.7% de las madres en edad de trabajar participa activamente en la economía nacional. Allí están miles de madres que cumplen labores esenciales en sectores como servicios y comercio, agricultura, pesca, minería, manufactura y construcción. Detrás de esa realidad existen historias de esfuerzo y compromiso con el país.**

**Por ello, el homenaje que el Perú les rinde hoy no puede agotarse en las palabras. El Estado, en sus distintos niveles y competencias, tiene la responsabilidad de orientar políticas públicas y acciones concretas que respalden a las madres, especialmente a aquellas que viven en condiciones de vulnerabilidad.**

**La nación mantiene una deuda permanente con sus madres. No existe progreso posible, ni futuro sostenible, sin el esfuerzo de millones de mujeres que continúan impulsando al país y constituyen la fuerza moral y el cimiento permanente para las familias y la sociedad. En la valoración de su aporte y en la garantía de condiciones dignas para su desarrollo se juega también el futuro del Perú.**

# CHISPАЗOS

## Congresista quiere eliminar el feminicidio y condenados podrían pedir rebaja de penas



Desde el 2009 hasta la fecha, más de 2 mil mujeres fueron asesinadas en el Perú bajo el delito de feminicidio. Solo en lo que va del 2026, ya se registran 38 casos. Sin embargo, un proyecto de ley presentado en el Congreso propone eliminar ese tipo penal, y las familias de las víctimas, junto a especialistas en derecho, advierten que sería un grave retroceso.

En el dominical de Punto Final, expertos advierten que esta propuesta ejecutada por la congresista María de los Milagros Jáuregui Martínez podría beneficiar más a los agresores que a la propia víctima.

### PROYECTO DE LEY

Desde el 2013, el Perú reconoce legalmente el feminicidio para tipificar estos casos a través del artículo 108B del Código Penal. La norma establece pena de no menos de 20 años, que pueden llegar hasta 30 o cadena perpetua.

El delito de feminicidio existe porque los datos lo justifican; en el 80% de los casos, el agresor es la pareja o expareja; en el 65%, el crimen ocurre en casa de la víctima, de la cual el 35% de ellas ya había denunciado antes de morir.

Sucede que el feminicidio se configura cuando una mujer es asesinada por no someterse al rol que el agresor le impone: por terminar una relación, por rechazar actos sexuales o por no ceder ante los celos.

A pesar de que estos actos delictivos han ido en aumento, la parlamentaria Jáuregui Martínez presentó este proyecto de ley en febrero del año pasado. El objetivo es eliminar el feminicidio y reemplazarlo por un nuevo delito llamado "asesinato de la pareja o conviviente". La razón: igualdad en la sanción al hombre y la mujer.

El nuevo tipo penal se limitaría a relaciones de pareja formales, dejando fuera a exnamorados, conocidos y acosadores, que en muchos casos son los agresores. Además, expertos advierten que quienes ya fueron condenados por feminicidio podrían pedir una reevaluación de su caso.

"Quienes están condenados o siendo procesados podrían solicitar una reevaluación porque no encajaría necesariamente en el tipo penal de este proyecto (...) Con el proyecto de ley, los agresores podrían buscar penas menos severas bajo otras imputaciones", sostuvo Sofía Icaza, abogada penalista, quien calificó la iniciativa como "un retroceso de lo que se ha logrado".

### LOS ROSTROS DETRÁS DE LAS CIFRAS

Los casos concretos ilustran por qué el alcance del delito importa. Joshueny Muñoz fue asesinada por un acosador que vivía en el mismo inmueble; no era su pareja.

Eyvi Agreda fue quemada viva en un bus por un compañero de trabajo que la acosaba. Sheyla Mayumi Córdor Torres, asesinada y descuartizada en noviembre de 2024 en Lima, Perú, por un suboficial que se quitó la vida; no obstante, lo que llama la atención es que no era su pareja, sino un amigo.

Ruth Gutiérrez (22), ultimada en un hotel por un excontacto de redes sociales. Ninguno de estos casos encajaría en el nuevo delito propuesto.

El más reciente y doloroso: el 5 de mayo falleció Yanet Cigüeñas, una joven que pasó más de 20 días en UCI con heridas de arma blanca y quemaduras de tercer y cuarto grado. Su agresor, un exenamorado, quien huyó a Argentina tras usarle la tarjeta bancaria antes de dejarla al borde de la muerte.

Actualmente, el proyecto de ley está en la Comisión de Justicia, a la espera de continuar o no. Los colectivos de familiares de víctimas de feminicidio buscaron a la congresista, pero no los recibió.

# OPINIÓN

Por: David Auris Villegas  
<https://davidaurisvillegas.com>

## La educación como herramienta eficaz para combatir la pobreza



**El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) publicó el 5 de mayo de 2026 un informe técnico sobre la pobreza monetaria correspondiente al año 2025. El documento concluye que el Perú aún no logra recuperar los niveles de pobreza previos a la pandemia. Tras cinco años de crisis política y dificultades económicas, el país continúa registrando mayores índices de pobreza en comparación con 2019, evidenciando un limitado avance en la recuperación social y económica nacional.**

**Actualmente, este informe está siendo muy comentado por casi todos los medios de comunicación del país. Expertos y políticos analizan la pobreza, describen sus causas, comparan al Perú con otros países e interpretan cifras estadísticas. Sin embargo, pocos presentan propuestas concretas para enfrentar este problema social. Muchas veces, el debate queda reducido a diagnósticos y discursos difundidos en periódicos, entrevistas y conferencias, sin acciones efectivas que realmente mejoren la calidad de vida de millones de familias atrapadas en la pobreza.**

**El informe señala que en el Perú viven más de ocho millones de personas en situación de pobreza y que el 60 % de la población en extrema pobreza apenas cuenta con educación primaria. Resulta preocupante que, siendo un país rico en recursos naturales, exista una deficiente gestión pública. Muchos líderes y funcionarios carecen de una visión clara de desarrollo sostenible para el país y solo presentan estadísticas optimistas, mientras que la realidad social demuestra profundas desigualdades y limitadas oportunidades para millones de ciudadanos.**

**Además del limitado liderazgo, es necesario que el Estado impulse políticas educativas que garanticen la culminación obligatoria de la educación secundaria. También debe implementar programas de nutrición masiva y subvención para adolescentes que no asisten a la escuela porque trabajan debido a la pobreza, son huérfanos o enfrentan otras dificultades. Si estos jóvenes logran concluir la secundaria, tendrán mayores oportunidades de desarrollo y empleo, contribuyendo así a reducir la pobreza y construir un futuro más justo para el país y toda la sociedad.**

**Para terminar esta reflexión, dada la exigencia global, es imperativo impulsar una educación productiva desde la infancia hasta la universidad. El país requiere formar ciudadanos con capacidades científicas, tecnológicas, creativas y emprendedoras, capaces de innovar y producir conocimiento. Para ello, miremos modelos educativos como los de China e Israel, centrados en potenciar el cerebro humano como base de la prosperidad.**

© David Auris Villegas. Ha publicado: *Hacia una educación del buen vivir y Cómo redactar y publicar artículos científicos.* Edita y divulga la revista **AURIS**.

## Congreso realizará diversas comisiones este lunes para debatir proyectos de ley



El Congreso de la República del Perú desarrollará este lunes 11 de mayo una serie de sesiones de comisiones ordinarias y grupos especiales de trabajo. La agenda parlamentaria contempla reuniones desde la mañana hasta la tarde en distintas salas del Legislativo. Los grupos de trabajo debatirán proyectos de ley, predictámenes y otros temas pendientes dentro de sus respectivas competencias. Algunas sesiones también abordarán iniciativas vinculadas a temas económicos, seguridad y patrimonio cultural.

**Sesiones programadas por la mañana**  
 A las 8:30 a. m. está prevista una nueva reunión de la Comisión de Inteligencia, presidida por el congresista José Cueto. Durante la sesión se evaluarán diversos dictámenes en el edificio Víctor Raúl Haya de la Torre.

A las 9:00 a. m. sesionará la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología, encabezada por Ariana Orué. La reunión se llevará a cabo en la sala Carlos Torres y Torres Lara.

Posteriormente, a las 10:00 a. m., la Comisión de Producción debatirá una ini-

ciativa legislativa sobre la creación de una Zona Económica Especial Privada en Paracas. El encuentro se realizará en la sala Gustavo Mohme Llona.

**Debates en agenda**  
 A las 11:00 a. m. sesionará la Comisión de Relaciones Exteriores para analizar un proyecto que propone declarar el 8 de mayo como Día de la Confraternidad entre el Perú y la Santa Sede. La reunión se efectuará en la sala Fabiola Salazar Leguía.

A esa misma hora también se reunirá la Comisión de Fiscalización, presidida por el congresista Elvis Vergara. La sesión se desarrollará en la sala Martha Hildebrandt Pérez Treviño.

**Reuniones programadas por la tarde**  
 A las 2:00 p. m. está programada la reunión de la Comisión de Transportes y Comunicaciones, presidida por el congresista Juan Carlos Mori. La sesión tendrá lugar en la sala Carlos Torres y Torres Lara.

También a esa hora se realizará una sesión reservada de la comisión investigadora sobre el contrato de concesión de reserva fría entre Genrent y Electro Oriente. La reunión se desarrollará

en la sala Gustavo Mohme Llona.

**Proyectos sobre defensa, mujer y cultura**  
 A las 3:00 p. m. la Comisión de Defensa Nacional revisará un predictamen relacionado con el reconocimiento como héroe nacional del grumete afroperuano Alberto Medina Cecilia. La propuesta plantea que el Consejo Nacional de Calificación de Acciones Heroicas evalúe este reconocimiento.

A la misma hora, la Comisión de la Mujer debatirá una iniciativa para incorporar el registro público de agresores sexuales sentenciados en el RUVA. Esta reunión se realizará de manera virtual.

A las 4:00 p. m. la Comisión de Cultura analizará una propuesta para declarar al carnaval Watukanakuy como patrimonio cultural inmaterial de la Nación. El debate se desarrollará durante la última parte de la jornada legislativa.

También a esa hora sesionará la Comisión de Ética Parlamentaria, presidida por Elvis Vergara. La reunión se llevará a cabo en la sala Martha Hildebrandt Pérez Treviño. **(Diario Correo)**

### NOTIFICACIÓN POR EDICTO

Por la presente se le notifica judicialmente en el EXP 85-2025 del Juzgado Mixto de Recuay, cuya materia es Reconocimiento de Unión de Hecho, con la finalidad que se apersonen al proceso para ejercer sus derechos constitucionales a los señores:

- CHÁVEZ HUAMÁN, YOVANA.
- CHÁVEZ HUAMÁN, LENER.
- CHÁVEZ HUAMÁN, DEMETRIO.
- CHÁVEZ HUAMÁN, NEMECIO.
- CHÁVEZ HUAMÁN, EDISON.
- CHÁVEZ HUAMÁN, BENITO.

SÁNCHEZ OLIVA MARCELO JUAN  
 ABOGADO  
 C.A.C. N° 6224

# Autoridades buscan mejorar acciones contra la violencia familiar

## En Carhuaz implementan Cámara Gesell en el Juzgado de Familia



Arnaldo Mejía



Arnaldo Mejía

Con la finalidad de fortalecer las acciones de prevención, protección y atención frente a los casos de violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar, se llevó a cabo una importante reunión de trabajo multisectorial en la provincia de Carhuaz, promovida por la Presidencia de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal de Áncash.

La jornada fue encabezada por el Dr. Jorge Luis Temple Temple, presidente de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal

de Áncash; así mismo se contó con la destacada participación del Dr. Nilton Moreno, presidente de la Corte Superior de Justicia de Áncash; el Dr. César Cardich, jefe de la Defensoría del Pueblo; así como de los coroneles PNP Henry Vásquez y Javier Mori, además de autoridades regionales y locales comprometidas en la lucha contra la violencia familiar y los feminicidios.

Como consecuencia del caso de Noelia, que conmocionó profundamente a toda la región Áncash,

así como de los recientes hechos registrados en el distrito de Marcará y otros casos ocurridos en menos de un mes y medio, el Ministerio Público asumió el liderazgo en la articulación de acciones concretas orientadas a prevenir, atender y fortalecer la respuesta institucional frente a futuros hechos de feminicidio y violencia contra la mujer.

Tras la problemática expuesta por la Beneficencia Pública respecto al funcionamiento de la Sala de Acogida, la cual operó en

años anteriores, las autoridades acordaron gestionar su inmediata puesta en servicio, levantando previamente las observaciones formuladas por el Ministerio de la Mujer.

Asimismo, se acordó asumir compromisos entre el Ministerio Público y el Poder Judicial para la implementación de un profesional en psicología y personal administrativo que permitan el pleno funcionamiento de la Cámara Gesell del Juzgado de Familia de Carhuaz.

De igual manera, las ins-

tituciones participantes acordaron fortalecer las acciones preventivas dentro del ámbito de sus competencias, sin perjuicio de las intervenciones conjuntas que se desarrollen de manera articulada.

En ese marco, el Ministerio Público anunció la realización de una primera jornada de sensibilización en la comunidad de Copa Chico, lugar donde ocurrió el feminicidio del caso Noelia, así como una posterior jornada preventiva en el distrito de Marcará. Finalmente, se acordó impulsar

jornadas de prevención y sensibilización junto a las subprefecturas y demás autoridades locales de la provincia de Carhuaz.

El Distrito Fiscal de Áncash reafirma su compromiso de continuar articulando esfuerzos con las diversas instituciones del Estado para prevenir, sancionar y erradicar toda forma de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, promoviendo acciones concretas en beneficio de la ciudadanía. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

# Hallan larvas del zancudo del dengue en viviendas de Casma

## Brigadas de salud intervinieron inmuebles y eliminaron criaderos para evitar la propagación de la enfermedad



La Red de Salud Pacífico Sur halló larvas del zancudo transmisor del dengue en viviendas del distrito de Casma, durante una jornada de prevención.

La intervención estuvo a cargo de las brigadas de Promoción de la Salud, quienes ingresaron a los inmuebles de los sectores de Nuevo Amanecer, Magdalena, 9 de Octubre y Santa Rosa.

Según el reporte oficial, en algunos inmuebles se encontraron barriles con larvas del zancudo, los cuales fueron eliminados para

evitar la proliferación del vector.

Durante las acciones, los inspectores también brindaron recomendaciones a los vecinos sobre las medidas preventivas, entre ellas lavar, escobillar y tapar adecuadamente los recipientes donde almacenan agua.

Asimismo, recordaron a la población la importancia de reconocer los síntomas y signos de alarma del dengue, acudir de inmediato al establecimiento de salud más cercano y evitar la automedicación. (V.Z. – RSD Noticias).

# Huaraz convertida en letrina

## Autoridades deben de prevenir situaciones indecorosas



Este 12 de mayo se culminan las actividades en ho-

menaje al Señor de Mayo, este año ha sido con menos

fervor religioso y más acciones comerciales y de jolgo-

rio festivo con abundante licor, aduciendo que son hechos de costumbres del pueblo. Al parecer la coincidencia con las celebraciones del día de la madre, ambas fechas fue festejada con un desborde de ingesta de licor y grandes movimientos de la economía popular. No existió trabajo municipal para controlar la venta am-

bulatoria de licores, comida, y todo tipo de comercio que solo provocaron caos e incomodidad a los verdaderos feligreses. Las autoridades se reunieron previo a las celebraciones para poner en orden el caos, lamentablemente esto quedó en "saco roto" y la gente hizo lo que mejor les pareció; cabe señalar que los vendedores

informales en su mayoría no fueron nuestra gente, son gente que viene de otros lugares y nos dejan la ciudad sucia. Esperamos que en lo sucesivo no se dejen pasar por alto esta reprochable situación que desdice mucho de una ciudad turística y de gran fervor religioso, no somos espacios para letrinas. (Araldo Mejía Bojórquez)

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

**DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS  
DEL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH  
PETITORIO DE CONCESION MINERA**

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

**DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO**

Nombre:	FRANCIA Y HANSSEL 2
Código:	52-00015-26
Fecha y hora de presentación:	28/01/2026, 10:58
Hectáreas:	100
Titular:	SERVICIO DE LIMPIEZA Y SALUD "SERLISA EIRL"

Distrito(s):	CASMA
Provincia(s):	CASMA
Departamento(s):	ANCASH
Zona:	17

COORDENADAS UTM WGS 84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	8 946	799
2	8 945	799
3	8 945	798
4	8 946	798

Huaraz, 28 de abril de 2026

DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS ANCASH  
Ing. RICARDO CAYO CASTILLEJO MELGAREJO  
Director Regional

PODER JUDICIAL DEL PERÚ

Corte Superior de Justicia de Ancash

Secretaría de cobranza de multas - SECOM

**INCIDENTE** : 955-2008-23  
**JUEZ DE MULTAS** : VILLAFAN CANO HOMMER FREY  
**SECRETARIO** : ALVARÓN ROBLES GERARDO  
**MULTADO** : CRUZ FERNANDEZ JOHN MARDONIO

**Resolución Nro. TRECE**  
 Huaraz, siete de mayo  
 De dos mil veintiséis. -

**AUTOS y VISTOS:** la R.A. N° 0481-2025-CE-PJ, emitida por el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial. Modifica el Valor de la URP 2026, fijado en S/. 550.00. (...); y, **CONSIDERANDO: PRIMERO:** Que, el artículo 423° del Código Procesal Civil prescribe "La multa debe pagarse inmediatamente después de ser impuesta. En caso contrario, devengan intereses legales (...)", concordante con la R.A. N° 177-2014-CE-PJ – Reglamento de Cobranzas de Multas Impuestas por el Poder Judicial en su artículo 11° (...) "(...) "Todas las resoluciones expedidas para precisar el monto de la multa son inimpugnables. (...); SEGUNDO: Que, al amparo de lo prescrito en el Código Procesal Civil: artículo 420 del código procesal civil "(...) La multa es ingreso propio del Poder Judicial. (...); el artículo 421 "La URP aplicable al pago de la multa, será la vigente a la fecha en que se haga efectivo"; **TERCERO:** Que, en virtud a lo estipulado en el artículo 13 del Reglamento de Cobranza de Multas Impuestas por el Poder Judicial, aprobado por la R.A. N° 177-2014-CE-PJ de 21 de mayo de 2014, El Multado, deberá apersonarse a las oficinas del Banco de la Nación (...), y pagar a favor del Poder Judicial al código 09148-Poder Judicial multas, dependencia judicial 096020101 Administración General distrito judicial de Ancash, por tanto, **SE RESUELVE:** 1.- **ACTUALIZAR LA DEUDA,** (...) (S/. 4,785.81); 2.- **PÓNGASE** en conocimiento del multado por el término de **TREINTA DIAS** hábiles para en caso considere formule las observaciones que considere. **Bajo apercibimiento,** en caso se confirmada la apelación formulada deberá pagar adicionalmente el 25% de la cantidad liquidada. **Notifíquese.** (...).

Documento firmado digitalmente

---

**HOMMER FREY VILLAFAN CANO**  
 Juez de Multas  
 Corte Superior de Justicia de Ancash

# Continúan las emergencias en la sierra de Ancash

## Coer Ancash monitorea las contingencias

Huari. - En Paucas Huari, se registró un derrumbe de rocas a consecuencia de las lluvias intensas en el sector Copuma, distrito de Paucas, provincia de Huari. El evento afectó la infraestructura de la Red Vial Nacional PE-14, en el tramo Puchca - Huacaybamba (Km 185+260). Como resultado, el COER Ancash reporta daños en aproximadamente 20 metros de la vía, lo que ha generado la interrupción total del tránsito vehicular en la zona. Asimismo, se informó que no existen rutas alternas disponibles para la circulación.

Recuay. - se registraron lluvias intensas en el centro poblado de Canray Chico, distrito de Recuay, provincia de Recuay, que ocasionaron daños en viviendas de material rústico.

Según el reporte del COER Ancash, las precipitaciones provocaron el colapso de techos, agrietamiento de paredes, filtraciones y debilitamiento estructural en las viviendas afectadas, comprometiendo su estabilidad. Huaraz. - Un derrumbe de rocas provocado por las intensas lluvias se registró en el caserío de Huantumey, centro poblado de Huamarin, distrito y provincia de Huaraz. El

evento ocasionó daños en la bocatoma del canal de riego de la zona. Según el COER Ancash, el deslizamiento sepultó la bocatoma del canal de riego,

dejando interrumpido el servicio de irrigación para los agricultores del sector. Hasta el momento, no se han reportado daños a la vida ni a la salud de las

personas. Yungay. - Un deslizamiento de tierra provocado por intensas lluvias se registró en el centro poblado de Cancharumi, distrito de Yana-

ma, provincia de Yungay, región Ancash. El evento ocasionó daños significativos en la infraestructura de riego, según el reporte del COER Ancash. De acuerdo con la evaluación, se reportó la destrucción de un reservorio de riego y la

afectación de otro, además de daños en aproximadamente 8 metros del canal de riego en la zona. Esto ha provocado la interrupción total del servicio de irrigación para los sectores agrícolas locales.

(Araldo Mejía Bojórquez)



# Visitante intentaba ingresar una memoria micro SD al penal de Lurigancho

La mujer intentó llevar la memoria micro SD dentro de su monedero a su hijo, quien se encontraba recluido en el penal de Lurigancho.



María del Pilar O. B. fue intervenida por agentes penitenciarios del penal de

Lurigancho debido a que intentaba ingresar una memoria micro SD.

Según información preliminar, la mujer pretendía

visitar a su hijo, el interno Peter Alejandro C. O. (albergado en el pabellón 9)

con el objeto prohibido escondido en su monedero. Sin embargo, tras la revisión se halló la memoria.

sión se halló la memoria.

Ante ello, las autoridades penitenciarias comunicaron el hecho a la Fiscalía de Flagrancia - San Juan de Lurigancho, que dispuso que el presunto delito sea derivado a la DEPIN-CRI II - SJL.

Cabe mencionar que el ingreso de objetos prohibidos a los penales en Perú (INPE) es un delito sancionado con penas de 2 a 20 años, o hasta 6 años para visitantes, según la normativa.

Por ello, está estrictamente prohibido ingresar drogas, armas, explosivos, dinero, teléfonos celulares, chips, audífonos, smartwatches y equipos de comunicación. (Diario Correo)

# Tras incendio la Municipalidad de Independencia apoya a damnificados

## Trasladó Bienes de Ayuda Humanitaria

Ayer en nuestra edición de Prensa Regional, dimos cuenta de un grave incendio que dejó varios damnificados de una familia en el centro poblado

de Huánchac en el barrio de Huacrajirca.

La Municipalidad de Independencia, a través de la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desas-

tres (SGGRD), atendió de manera inmediata la emergencia registrada este sábado 09 de mayo al mediodía en el sector Huacrajirca, centro po-

blado de Huanchac, brindando ayuda humanitaria a una familia damnificada integrada por cuatro personas. Durante la atención de la emergencia, efectivos de la Comisaría de Huaraz y personal del PAR PNP Independencia apoyaron las labores de

control y seguridad en la zona. Asimismo, los vecinos del sector actuaron oportunamente para contener el avance del fuego y evitar mayores daños. Posteriormente, los bomberos llegaron al lugar para reforzar las acciones de seguridad y culminar

las labores correspondientes. La Municipalidad de Independencia reafirma su compromiso de continuar trabajando de manera articulada y oportuna frente a cualquier emergencia que ponga en riesgo a la población.

(Araldo Mejía Bojórquez)



# Cancillería evalúa evacuación aérea de 405 peruanos varados en Bolivia

**El Ministerio de Relaciones Exteriores coordina con el Ministerio de Defensa una operación de rescate desde La Paz y Oruro hasta Juliaca, ante la alta probabilidad de que los bloqueos continúen en los próximos días.**



Un total de 405 ciudadanos peruanos permanecen

varados en territorio boliviano debido a los blo-

queos de carreteras que impiden su retorno al país.

Ante la posibilidad de que la situación se prolongue,

la Cancillería peruana evalúa una evacuación coordinada con el Ministerio de Defensa.

Se analiza este traslado desde las ciudades de La Paz y Oruro hasta Juliaca. Además de estas acciones, se llevaron a cabo acciones para la atención de los connacionales afectados mientras se restablece el tránsito.

Para ello, la entidad también difundió el número de teléfono de emergencia (+591) 70164657 y el correo electrónico [consultaperu-lapaz@rree.gob.pe](mailto:consultaperu-lapaz@rree.gob.pe) para que puedan recurrir los ciudadanos peruanos que requieran asistencia consular.

Cabe mencionar que, entre los afectados, figuran 207 estudiantes de las instituciones educativas Glorioso Colegio Nacional de Ciencias, al Colegio Nacional de la Independencia Americana y al Glorioso Colegio Nacional de San Carlos.

Como se conoce, en el departamento de La Paz se tienen 54 puntos de bloqueo reportados por la Policía Boliviana. La mayoría de estos bloqueos son producto de movilizaciones organizadas por la Federación de Campesinos Tupac Katari, especialmente en las rutas que conectan con Caranavi, Coroico y otras áreas del norte paceño, según medios locales. (Diario Correo)

# 900 emergencias en Ancash en lo que va del año

## Todos fueron provocados por intensas lluvias

El Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER) Ancash informa que, hasta la fecha se han registrado un total de 900 emergencias a consecuencia de las lluvias intensas, las cuales han afectado vi-

viendas, instituciones educativas, vías de comunicación, sistemas de riego, estructuras, entre otros. De acuerdo con el reporte consolidado, en enero se registraron 120 emergencias; en febrero, 264; y en

marzo se alcanzó el pico más alto con 380 eventos, siendo el mes más crítico de la temporada. En abril, se reportaron 107 emergencias, mostrando una disminución progresiva; sin embargo, el riesgo aún

persiste en zonas vulnerables.

Entre las principales incidencias se encuentran deslizamientos, huaycos, inundaciones, colapso de estructuras y erosión de suelos, lo que ha generado

daños materiales y afectación directa a la población. El Centro de Operaciones de Emergencia Regional de Ancash, mantiene el monitoreo permanente de las emergencias durante y después del suceso. Son 499 lluvias intensas, 150 deslizamientos, 97 derrumbes de suelo, 57

huaycos, 23 inundaciones por desborde de río, 20 derrumbes de rocas, 12 colapsos de infraestructura, 10 granizadas fuertes, 7 inundaciones por desborde de canales, 6 erosiones, 5 inundación, 4 tormentas eléctricas y 2 reptaciones.

(Araldo Mejía Bojórquez)



# Chimbote: hermano de congresista Darwin Espinoza es condenado a 3 años de prisión no efectiva

## Unidad de Flagrancia lo halló culpable de desobediencia a la autoridad, tras negarse a pasar dosaje ético e insultar a policías

Yuri André Espinoza Vargas, hermano del congresista Darwin Espinoza Vargas, fue condenado a tres años y cuatro meses de pena privativa de la libertad, suspendidos en su ejecución por tres años, al ser hallado culpable del delito contra la administración pública, en la modalidad de resistencia o desobediencia a la autoridad, en agravio del Estado.

La pena fue impuesta por el Segundo Juzgado de Investigación Preparatoria de la Unidad de Flagrancia de la Corte Superior de Justicia del Santa.

Los hechos

Los hechos que motivaron la sentencia condenatoria contra Yuri Espinoza ocurrieron la madrugada del jueves, cuando efectivos policiales vieron una camioneta blanca con lunas polarizadas circulando por el jirón Enrique Palacios a gran velocidad.

Los agentes del orden contraron el vehículo en la intersección con el pasaje Bolívar y a su conductor con el teléfono en la mano, a un costado de la unidad, haciendo el ademán de grabarlos. Al preguntarle quién era el conductor del vehículo, dijo que él y cuando se le pidió su DNI se negó a entregarlo, profiriendo palabras soeces.

Los policías notaron su aliento a alcohol y, al encontrarse ante un hecho de flagrante delito de peligro común en la modalidad de conducción en estado de ebriedad, procedieron a trasladar a Yuri Espinoza a la comisaría de Chimbote.

En el trayecto, según el parte policial, el detenido vociferaba que los policías son unos miserables y que si quieren plata que estudien, que son muertos de hambre y no saben con quién se han metido.

Una vez en la comisaría,

Espinoza Vargas siguió con su actitud prepotente, profiriendo palabras soeces e intentando agredir a los policías, por lo que tuvo que ser engrillado para salvaguardar tanto su integridad como la de los agentes.

Finalmente, tras ser identificado, mantuvo su actitud desafiante y se negó rotundamente a que se le practicara el examen de dosaje ético.

Admitió su responsabilidad Ya en la Unidad de Flagrancia y ante la contundencia de los elementos de convicción, el procesado admitió su responsabilidad y optó por acogerse a la figura de la terminación anticipada.

Tras validar el acuerdo entre las partes, la magistrada Krist Díaz Gonzáles impuso una pena de tres años y cuatro meses de privación de la libertad, la cual fue suspendida por un

periodo de prueba de tres años.

La suspensión, se precisó, se mantendría bajo el cumplimiento de reglas de conducta estrictas que Yuri Espinoza deberá cumplir, como la obligación de re-

gistrar su firma mensualmente, acudir a terapia psicológica durante seis meses para controlar sus emociones, entre otras

De incumplir el orden judicial, se procederá a revo-

car de inmediato la suspensión de la pena. En tal caso, la condena se convertirá en efectiva, ordenándose su internamiento en el Centro Penitenciario de Cambio Puente. (J.C. – RSD Noticias).



# Señor de Mayo 12 días de celebración

## Con fervor, música y danzas



El sábado en la noche se llevó a cabo la apoteósica víspera en homenaje al Señor de Mayo, una actividad llena de música y dan-

za que los diversos grupos visitantes han participado desde el 1 de mayo a la fecha. Ayer domingo se llevó a

cabo una santa misa en el Santuario del Señor de la Soledad en la celebración del día central de la Octava de las Festividades del

Señor de Mayo. Durante estos 12 días que precisamente mañana martes culmina con la Colocación de la Imagen del Señor de Mayo, han sido para muchos de plena religiosidad y gran fervor católico. Loable la participación de grupos de danzas como los Shacshas, Huanquillas,

Pieles Rojas, Atahualpas, entre otros que durante estos días han recorrido las calles de Huaraz e Independencia. Muchos de los danzantes llegaron desde muy lejos, hubo participación de hermanos paramonguinos, de Barranca, Huacho, Supe, es decir gran parte del nor-

te chico estuvieron rindiendo homenaje al Señor de Mayo. Igualmente, los hermanos de las provincias del Callejón de Huaylas y zona de los Conchucos, estuvieron presentes en Huaraz, ciudad que los acogió.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



## Día de la acción heroica de María Andrea Parado de Bellido (11 de mayo de 1822)



niega, soportando la tortura y su posterior fusilamiento, que fue el 11 de mayo de 1822, antes de delatar a los patriotas, y con ese gesto de resistencia nace su eterno sacrificio por nuestra libertad.

Todos los peruanos nos sentimos orgullosos de esta valerosa mujer, por servir como mensajera secreta para los Patriotas durante la guerra de la independencia del Perú, informando sobre los movimientos de las tropas realistas.

El 11 de mayo es la fecha de fusilamiento de María Andrea Parado de Bellido y aniversario de su acción heroica. Este día recordamos su sacrificio y valentía por la independencia del Perú, al negarse a delatar a otros patriotas, a pesar de las torturas y amenazas a su vida y la de sus hijos.

La frase más célebre de María Parado de Bellido es: "No estoy aquí para informar a ustedes, sino para sacrificarme por la causa de la libertad" negándose a delatar a los patriotas peruanos y en su lugar, abrazando la muerte como un acto de sacrificio por la independencia de su patria.

En esta gran travesía, por la causa de la independencia del Perú, María Parado, nos enseñó la valentía, resistencia y sacrificio acerca de las estrategias militares de los realistas enemigos. Ella murió ante el pelotón de fusilamiento en la Pampa del arco. Sus restos fueron sepultados en la iglesia de La Merced.

Jesús María MORENO Vda. DE CARRERA CANTAUTORA POETA - ESCRITORA

María Parado de Bellido, fue una heroína peruana nacida en Ayacucho en 1777, muy joven se casa con Mariano bellido con quien tuvo siete hijos: Gregoria, Andrea, Mariano, Tomás, María, Leandra y Bartola.

Con el desembarco de la expedición libertadora en paracas, San Martín envió al general Álvarez de arenales en una expedición a la sierra central, en contra de los españoles logrando la independencia.

El virrey La Serna abandonó Lima y se dirigió a la sierra rumbo al Cusco.

Tomás uno de los hijos de María, se enroló en las filas de Álvarez de Arenales. Una división realista al mando del sanguinario José Carratalá se estableció en Huamanga Ayacu-

cho. En paracas se reunieron los Patriotas dirigidos por el caudillo Cayetano Quiroz. María al enterarse de que Carratalá iba a emboscarlos, ella que no sabía leer ni escribir, hizo escribir una nota, por un indio, para alertar a las montoneras donde militaba su esposo Mariano y su hijo Tomás Bellido.

La carta cayó en manos de los españoles, aunque Quiroz llegó a recibir la nota, pudiendo eludir el ataque; María Andrea Parado de Bellido fue detenida y por orden de Carratalá, fue sometida a un violento interrogatorio negándose a revelar el origen de la carta. Carratalá ordena su ejecución, pero cuando le ofrecen el indulto si delataba a sus compañeros, ella se

## Cancillería evalúa evacuación aérea de 405 peruanos varados en Bolivia



las pertenencias y realizar revisiones corporales a los reclusos.

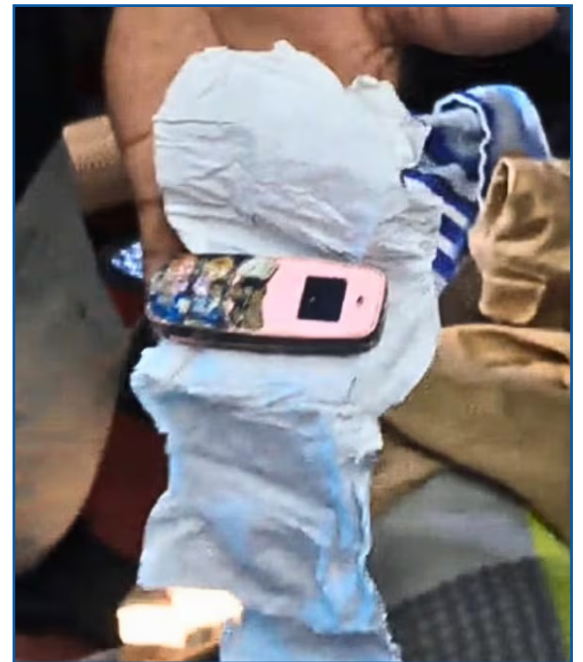
Durante la operación, participaron el director del establecimiento penitenciario, Efraín Loayza Laura; el jefe de seguridad, Henry Soncco Castro; y el alcaide, Emigdio Cutillo Estrada.

Asimismo, los hechos fueron comunicados al Ministerio Público y a la Policía Nacional del Perú para las diligencias correspondientes.

(Diario Correo)

Durante una requisa del INPE en el Establecimiento Penitenciario de Varones de Arequipa, se hallaron celulares, cargadores, cables USB, audífonos, un adaptador de memoria y brocas metálicas que los internos mantenían ocultos en maletines, almohadas y zapatillas.

El hallazgo ocurrió durante una inspección en el ambiente 3 del pabellón 3 de mediana seguridad, donde los agentes revisaron pisos, techos, baños y espacios comunes, además de registrar



**EMPRESA DE TRANSPORTE**

**Olguita Tours** S.A.C.

DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavin, San Marcos, Huari, Llamellin, Huacaybamba y Huacchis

**SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS Y ENCOMIENDAS**

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV - VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338 Huarupampa- Huaraz

SERVICIOS TURÍSTICOS A NIVEL NACIONAL COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD

**EMPRESA DE TRANSPORTES**

**Aventurero Vip**

**SAN NICOLAS S.R.L.**

**SALIDAS DIARIAS**

**POMABAMBA - SAN NICOLAS LLAMACA**

<b>HUARAZ</b>	<b>HUARAZ</b>	<b>HUARAZ</b>
<b>CHACAS</b>	<b>CHACAS</b>	<b>HUARI</b>
<b>LLUMPA</b>	<b>SAN LUIS</b>	<b>PARAS</b>
<b>PISCOBAMBA</b>	<b>YAUYA</b>	<b>RURIS</b>
<b>POMABAMBA</b>	<b>SAN NICOLAS</b>	<b>RANHAJ</b>
		<b>LLAMACA</b>

**OFICINA CENTRAL: AV. RAIMONDI N° 821 - HUARAZ**

**Telf. 043-70064 - 912 149 469**

# Jornada de solidaridad para niños de la IE Jorge Basadre

## Familia quedó damnificada tras incendiarse su casa



La Dirección del Colegio Nacional Integrado, Jorge Basadre Grohman emitió un comunicado oficial convocando a toda la comunidad educativa basadrina a sumarse a la campaña de solidaridad denominada "Unidos por la Familia Chinchay García", tras el devastador incendio que consumió la vivienda de la señora Luz Chinchay García. Según informó la institución, el siniestro ocurrido este viernes dejó pérdidas materiales totales, afectando gravemente a dos estudiantes del nivel Primaria,

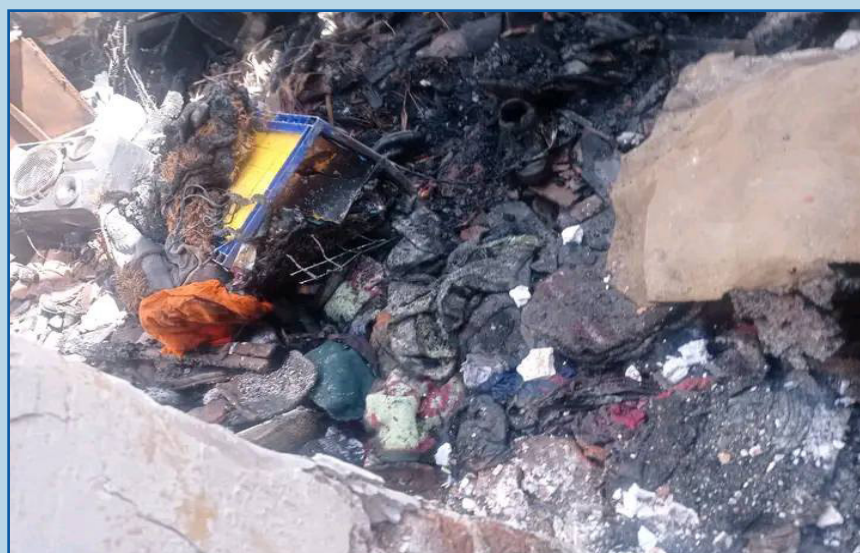
quienes perdieron útiles escolares, ropa y recursos básicos para su subsistencia. Ante esta difícil situación, el colegio hizo un llamado a padres de familia, docentes, administrativos, alumnos, exalumnos y público en general para brindar apoyo humanitario. Entre los artículos que se vienen recolectando figuran víveres no perecibles como arroz, azúcar, mermeladas, avena, aceite, conservas y agua embotellada. Asimismo, se solicita prendas de vestir en buen estado para un estudiante de 1er grado (talla 10) y otro de 5to grado (talla 14), además de cuadernos y

útiles escolares para evitar que los menores interrumpan sus estudios.

La institución también informó que las personas que deseen realizar donaciones económicas, bonos o cualquier tipo de colaboración pueden comunicarse directamente con la señora Luz Chinchay García al número 950 365 417, disponible también mediante Yape.

A la jornada solidaria se sumó la APAFA que encabeza su presidente Jorge Antonio Cacha, quien hace un llamado a la solidaridad y unión de toda la comunidad educativa.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



# Hallazgos registrados en el sitio arqueológico cerro de la Horca



Los recientes hallazgos registrados en el sitio arqueológico Cerro de la Horca entre ellos plataformas construidas en piedra

y adobe, murallas, plazas de carácter ceremonial y una significativa cantidad de material arqueológico fortalecen la teoría de que

este complejo cumplió un rol protagónico como centro religioso y político en el valle bajo de Fortaleza entre los años 900 y 1400

d.C., en la actual provincia de Barranca, región Lima. Así lo sostuvo el arqueólogo José Luis Fuentes, quien lidera las investiga-

ciones en este importante asentamiento ubicado a aproximadamente cuatro kilómetros al norte de Paramonga, a la altura del

kilómetro 513 de la Panamericana Norte. La voz de los que no tienen voz



## ¡Empate agónico! Los Chankas salvaron un punto en su visita al Cusco FC



Continuando con la jornada 15 del Torneo Apertura, Los Chankas salvaron un punto en su visita al Cusco FC y que-

daron a tres unidades de la cima.

En el Garcilaso de la Vega, los 'Guerreros

Dorados' buscaban una victoria para escalar al quinto lugar del certamen, mientras la visita llegaba de dos derrotas

consecutivas y anhelaba un triunfo para meterse nuevamente a la pelea por el Apertura.

El primer tiempo fue de ida y vuelta, y a los 15' Franco Torres exigió al portero Pedro Díaz. Luego, Callejo tuvo un

par de ocasiones de gol, mientras que a los 43 minutos, Iván Colman remató dentro del área, y Camacho con una gran atajada evitada la caída de su valla.

En el complemento, antes de los 20 segundos, Lucas Colitto remató con potencia, el portero Camacho dejó un rebote y el 'Búfalo' Tevez aprovechó para mandarla a guardar. En adelante, la visita lo buscó y Franco Torres tuvo un par de chances, pero Pedro Díaz estuvo muy atento, hasta que a los 91', Marlon Torres logró batir al portero local con un testazo y selló el 1-1.

En la próxima jornada, Los Chankas recibirán al Deportivo Moquegua. Por su parte, Cusco FC visitará al Sport Boys. (Ovación)

## ¡Héctor Cúper arribará la próxima semana para firmar por la 'U'!

El experimentado entrenador argentino Héctor Cúper se perfila como el nuevo encargado del banquillo de Universitario de Deportes, y según informó el periodista César Luis Merlo, firmará en los próximos días.

Tras la salida del español Javier Rabanal y la irregularidad de resultado al mando de Jorge Araujo, la directiva 'crema' estaba buscando un técnico que enderece el rumbo del equipo y en su búsqueda apareció Héctor Cúper.

El DT de 70 años, quien tiene una larga trayectoria, entre los que figura los títulos de la Superco-

pa de España con Valencia y Mallorca, alcanzar dos subcampeonato de la Champions con Valencia; haber dirigido al Inter de Milán o Parma de la Serie A. Además, estuvo en el Mundial 2018 a cargo de Egipto.

El periodista argentino César Luis Merlo dio a conocer que todo está arreglado entre Cúper y la directiva de la 'U' y entre el martes o miércoles estará arribando a suelo nacional para estampar su firma y dirigir a los 'merengues', tanto en la Liga1 como en los dos duelos de la fase de grupos de la Copa Libertadores. (Ovación)

